

EL ENCUENTRO MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA COOPERATIVA

LXII Asamblea General de Asociados No Presencial

Convocatoria Asamblea General de Asociados No Presencial

El Consejo de Administración de CBC Cooperativa Bancaria de Colombia de Empleados y Exempleados de Citibank Colombia, Scotiabank Colpatría y Colfondos en desarrollo de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO

Que según lo previsto en el artículo 68 del estatuto de CBC Cooperativa, se debe convocar a la Asamblea General Ordinaria para la fecha, hora y objeto determinados; ajustada en la forma de su realización con el empleo de los instrumentos virtuales (Decreto 398 de 2020).

ACUERDA:

Artículo 1. Convocar a la sexagésima Segunda (LXII Asamblea General de Asociados de CBC, Cooperativa de Empleados y Exempleados de Citibank Colombia, Scotiabank Colpatría y Colfondos), para el sábado 28 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m. mediante comunicación simultánea y sucesiva a través de la plataforma Zoom.

Artículo 2. Atendiendo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tendrán derecho a participar en la Asamblea los asociados que se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa. Para tal efecto, se entenderá que cumplen con este requisito al momento de la convocatoria quienes al 28 de febrero de 2026 se encuentren totalmente al día.

Artículo 3. Orden del día:

*Himnos

1. Verificación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Elección de Dignatarios (presidente y secretario) de la Asamblea General
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Lectura acta comisión verificadora Asamblea 2025

7. Designación de la comisión de aprobación del acta de la presente Asamblea y comisión de escrutinio
8. Presentación de Informes
 - a). Gerencia y Consejo de Administración
 - b). Junta de Vigilancia
 - c). Revisoría Fiscal
9. Propuesta Modificación Estatutos
10. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
11. Aprobación del Proyecto de Aplicación de Excedentes a diciembre 31 de 2025
12. Propositiones y recomendaciones
13. Clausura

Nota:

Se informa a todos los asociados que tienen a su disposición los estados financieros y las notas relativas a los mismos, con corte al **31 de diciembre de 2025**, para el ejercicio de su derecho de inspección durante los próximos diez (10) días hábiles a partir de esta convocatoria. Tal documentación podrá ser consultada en la página web www.cbc.coop, en el enlace **CBC COOPERATIVA (Asamblea 2026)**; asimismo, podrán utilizar el correo electrónico infocontable@cbc.coop para la atención de sus preguntas e inquietudes.

Artículo 4. La notificación de la convocatoria se hará mediante comunicación electrónica que será enviada a los Asociados al correo electrónico que figure en los registros de CBC Cooperativa, en concordancia con el artículo 71° del estatuto vigente.

Artículo 5. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

María Cecilia Luna Osorno
Presidente

Mario Andrés Trejos B.
Secretario

